Cámara de Comercio de Bogotá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 16:59:35
Recibo No. AA25294770
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2529477071IC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	REDEX S.A.S. BIC
Nit:	811.034.171-1
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03835100
Fecha de matrícula:	19 de junio de 2024
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	16 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 97 No. 65A 10
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@redex.com.co
Teléfono comercial 1:	3152206478
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 97 No. 65A 10
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@redex.com.co
Teléfono para notificación 1:	3152206478
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona juridica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 16:59:35
Recibo No. AA25294770
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252947707l1C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 016 del 2 de agosto de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Agosto de 2024, con el No. 00355136 del libro IX, se inscribió la Apertura de Sucursal denominada REDEX CHIA S.A.S. BIC.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1172 del 27 de junio de 2002 de Notaria 13 de Medellín (Antioquia), inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2024, con el No. 03129973 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada REDEX S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 010 del 2 de mayo de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2024, con el No. 03129973 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de REDEX S.A a REDEX S.A.S. BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá realizar cualquier actividad de servicios, industrial, comercial o civil licita dentro y fuera del territorio colombiano, aunque dentro del objeto social de la compañía se encuentran sin perjuicio de otras, las siguientes actividades: 1. La conducción nacional o internacional, directa o a través de terceros, de toda clase de paquetes o carga y mensajería expresa. 2. Realizar todas las actividades relacionadas con el transporte de carga o paquetes sea ésta con destino dentro o fuera del país, así como carga nacional destinada a la exportación. Estas actividades incluyen desde la consecución de los cupos necesarios y la apertura de las guías aéreas correspondientes hasta la tramitación en el exterior de los

procesos de nacionalización y redespacho de la mercancía. Incluye también los procesos de adquisición de carga y cupos en el exterior hasta la nacionalización y redespacho de las mercancías en el país. 3. La representación exclusiva o parcial de agencias de la misma naturaleza del exterior, o de compañías de producción o comercio que tengan comercio en Colombia, sea de exportaciones o importaciones. 4. Formular propuestas y participar en toda clase de licitaciones, en su propio nombre o en representación de terceros, ante entidades públicas o privadas cuyo fin sea la celebración de contratos relacionados con el objeto de la Sociedad. 5. En general, podrá dedicarse a cualquier actividad licita de comercio en desarrollo de su objeto principal, y entre otras las siguientes: Adquirir bienes muebles e inmuebles para usufructuarios, enajenarlos, arrendarlos, gravarlos, limitar el dominio y en términos generales disponer de ellos; celebrar contratos de fiducia mercantil, abrir establecimientos comerciales, sucursales o agencias en COLOMBIA y en el exterior, adquirir a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos; obtener y explotar concesiones, privilegios, marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines al objeto principal; hacer toda clase de operaciones con títulos valores, intervenir en operaciones de crédito; dando o recibiendo las garantías del caso, sin que por ello se configure intermediación financiera; celebrar contratos de cualquier clase que resulten útiles para el desarrollo de su objeto e invertir los excedentes de tesorería en valores que sean fácilmente realizables, además, podrá financiar, promover y/o constituir o formar parte en Sociedades, con o sin el carácter de subordinadas; vincularse a Sociedades o empresas ya constituidas de cualquier especie jurídica; aportar a tales Sociedades todos o parte de sus bienes, absorberlas o fusionarse con ellas; adquirir sus acciones o derechos; realizar o prestar asesorías y en general, celebrar toda clase de actos y contratos, sean civiles, comerciales, o administrativos, o ya de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto principal y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la empresa. Parágrafo. Prohibiciones. La empresa no podrá garantizar con su firma ni con sus bienes, las obligaciones de terceros. Parágrafo Único: La Sociedad se compromete a desarrollar las siguientes actividades BIC: a) En su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 16:59:35
Recibo No. AA25294770
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2529477071IC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Modelo de Negocio: Adquirirá bienes y contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías y a población vulnerable. b) Gobierno Corporativo: Promoverá la participación de los empleados en junta directivas y comités de administración, así como dará a conocer metas, objetivos y visión de la organización. c) Prácticas Laborales: Establecerá una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad, igualmente promoverá el desarrollo profesional de sus trabajadores, con el fin que estos puedan desarrollar estudios técnicos y profesionales para mejora su condición de vida. d) Prácticas Ambientales: Fomentara el uso eficiente de los recursos como agua y energía eléctrica, así como; implementar programas de reciclaje o de reutilización de desperdicio y garantizar un menor impacto en el medio ambiente. e) Practicas con la comunidad: Fomentara opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, mujeres cabeza de hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 5.000,00
Valor nominal	: $200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 5.000,00
Valor nominal	: $200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 5.000,00
Valor nominal	: $200.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 16:59:35
Recibo No. AA25294770
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2529477071IC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un gerente que será además el representante legal de la Sociedad. La asamblea de accionistas nombrará por periodos de dos (2) años al Gerente General de la Sociedad y al suplente del Gerente quien estará sujeto a los mismos deberes generales del Gerente. En el ejercicio de su cargo el Gerente estará sujeto a los deberes generales y especiales que los estatutos le establecen.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Que el gobierno, administración y representación legal de la Sociedad estarán a cargo del gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por tanto, se entenderá que podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. Se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad como en las siguientes: A) representar a la Sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos. 13) ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y los estatutos. C) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad. D) presentar a la asamblea de accionistas el informe de gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades. E) nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la asamblea de accionistas. E) tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales. G) convocar a la asamblea de accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en los estatutos. H) cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea de accionistas. I) cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social. Funciones de la asamblea general de accionistas: M. -Autorizar la vinculación de la Sociedad a otras compañías de capital privado y de objeto similar, sea suscribiendo o adquiriendo cuotas, partes de interés social o acciones en ellas. Los presentes por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 16:59:35
Recibo No. AA25294770
Valor: $ 11,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2529477071IC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

unanimidad aprueban y autorizan al representante legal para para comprometer la Sociedad y solicitar créditos y contraer obligaciones por un valor de hasta $50.000.000, y para firmar la pagares y demás documentos relacionados con el créditos y contratos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 019 del 20 de noviembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2024 con el No. 03182633 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Lucy Katerine Figueroa Herrera	C.C. No. 63535226

Por Acta No. 020 del 20 de enero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2025 con el No. 03199803 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente Generel	Ruth Hortensia Bacca Lobo	C.C. No. 60316138

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 011 del 2 de junio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2024 con el No. 03139454 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jairo Alfonso Gomez Benavides	C.C. No. 91105695 T.P. No. 78594-T

Por Acta No. 020 del 20 de enero de 2025 de la Asamblea de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 16:59:35
Recibo No. AA25294770
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252947707l1C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Enero de 2025 con el No. 03199804 del Libro IX, se removió del cargo a Jairo Alfonso Gomez Benavides y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 2021 del 20 de septiembre de 2007 de la Notaría 25 de Medellín (Antioquia)	03129973 del 19 de junio de 2024 del Libro IX
Acta No. 017 del 20 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	03129973 del 19 de junio de 2024 del Libro IX
Acta No. 019 del 14 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	03129973 del 19 de junio de 2024 del Libro IX
Acta No. 026 del 13 de febrero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	03129973 del 19 de junio de 2024 del Libro IX
Acta No. 040 del 24 de mayo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	03129973 del 19 de junio de 2024 del Libro IX
Acta No. 045 del 2 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	03129973 del 19 de junio de 2024 del Libro IX
Acta No. 010 del 2 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03129973 del 19 de junio de 2024 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 19 de Junio de 2024, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.3.8.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5310
Actividad secundaria Código CIIU: 5320

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	REDEX CHIA S.A.S BIC
Matrícula No.:	03863687
Fecha de matrícula:	28 de agosto de 2024
Último año renovado:	2024
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 14 No. 10 12
Municipio:	Chía (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 16:59:35
Recibo No. AA25294770
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25294770711C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.578.575.636
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 5310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 24 de enero de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 16:59:35
Recibo No. AA25294770
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2529477071IC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.535.226
FIGUEROA HERRERA

APELLIDOS
LUCY KATERINE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03 OCT-1982
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-ENE-2001 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-2700100-00473314-F-0063536226-20130821 0034983199A 1 6962530674

012

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141147975013

(415)7707212489984(8020) 000014114797501 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 4 1 7 1	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
REDEX S.A.S. BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 97 65 A 10

42. Correo electrónico gerencia@redex.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 2 0 6 4 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 3 1 0	2 0 0 2 0 6 2 7	5 3 2 0	2 0 0 2 0 6 2 7					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FIGUEROA HERRERA LUCY KATERINE

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-01-2025 02:44:24PM

013

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141147975013

(415)7707212489984(8020) 000014114797501 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 4 1 7 1	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 1 7 2	1 0
73. Fecha	2 0 0 2 0 6 2 7	2 0 2 4 0 5 0 2
74. Número de notaría	1 3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 6 2 8	2 0 2 4 0 6 1 9
77. No. Matrícula mercantil	2 1 3 0 0 1 8 3 0 4	0 3 8 3 5 1 0 0
78. Departamento	0 5	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 2 0 6 2 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-01-2025 02:44:24PM

014

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141147975013

(415)7707212489984(8020) 000014114797501 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 4 1 7 1	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	6 3 5 3 5 2 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FIGUEROA	HERRERA	LUCY	KATERINE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-01-2025 02:44:24PM

015

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141147975013

(415)7707212489984(8020) 000014114797501 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 4 1 7 1	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	9 1 1 0 5 6 9 5	1	7 8 5 9 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GOMEZ	BENAVIDES	JAIRO	ALFONSO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 6 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	1 0 6 5 8 6 4 4 7 0	3	1 3 9 2 4 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OSORIO	AREVALO	ALCIRA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-01-2025 02:44:24PM

016

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141147975013

(415)7707212489984(8020) 000014114797501 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 4 1 7 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades postales nacionales 5 3 1 0	

162. Nombre del establecimiento
REDEX S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección
CL 43 67 A 37

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 3 6 6 9 9 6 0 4	2 0 0 2 0 6 2 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 5 2 2 0 6 4 7 8	2 0 2 2 1 2 3 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Actividades postales nacionales 5 3 1 0	

162. Nombre del establecimiento
REDEX S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6	

165. Dirección
CR 9 3 34 LC 12 ED ROSARIO II

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 5 6 2 8 4 4 1 1 6	2 0 2 2 0 8 3 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 5 2 2 0 6 4 7 8	2 0 2 4 0 5 2 8	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Actividades postales nacionales 5 3 1 0	

162. Nombre del establecimiento:
REDEX CHIA S.A.S BIC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5	

165. Dirección
CL 14 10 12

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 8 6 3 6 8 7	2 0 2 4 0 8 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 5 2 2 0 6 4 7 8		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-01-2025 02:44:24PM

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 267028361

PIB
13:14:04

Bogotá DC, 25 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUCY KATERINE FIGUEROA HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63535226:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267028385

PIB
13:14:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona REDEX S.A. identificado(a) con NIT número 8110341711:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de marzo de 2025, a las 13:15:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63535226
Código de Verificación	63535226250325131523

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de marzo de 2025, a las 13:15:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110341711
Código de Verificación	811034171125032513155 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:32 AM horas del 19/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **63535226**

Apellidos y Nombres: **FIGUEROA HERRERA LUCY KATERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/02/2025 10:15:17 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **811034171**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110842706** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/02/2025 10:13:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63535226 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110842457** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63535226 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/02/2025 11:46 AM

Código Verificación: **1DK3SF5A4R**

Valida hasta: **08/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REDEX

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LUCY KATERINE FIGUEROA HERRERA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° **63.535.226**, en mi condición de Representante Legal de **REDEX S.A.S BIC** identificada con Nit **811.034.171-1**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **JAIRO ALFONSO GOMEZ BENAVIDES**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° **91.105.695,** y con Tarjeta Profesional No. **78594-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición Contador Público de **REDEX S.A.S BIC** identificada con Nit **811.034.171-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Floridablanca, a los 26 días del mes de marzo del 2025.

LUCY KATERINE FIGUEROA HERRERA
Representante legal
REDEX S.A.S BIC
Nit: 811.034.171-1

JAIRO GOMEZ BENAVIDEZ
C.C. 63.535.226
TP N° 78594-T
Contadora Pública

029

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z 4 1 B A D 7 5 4 F 7 8 D Z D F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
A QUIEN INTERECE

Que el contador público **JAIRO ALFONSO GOMEZ BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91105695 de SOCORRO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 78594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.105.695
GOMEZ BENAVIDES
APELLIDOS
JAIRO ALFONSO
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-FEB-1968
SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. R.H.
M SEXO
30-SEP-1986 SOCORRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

0013041233A 2

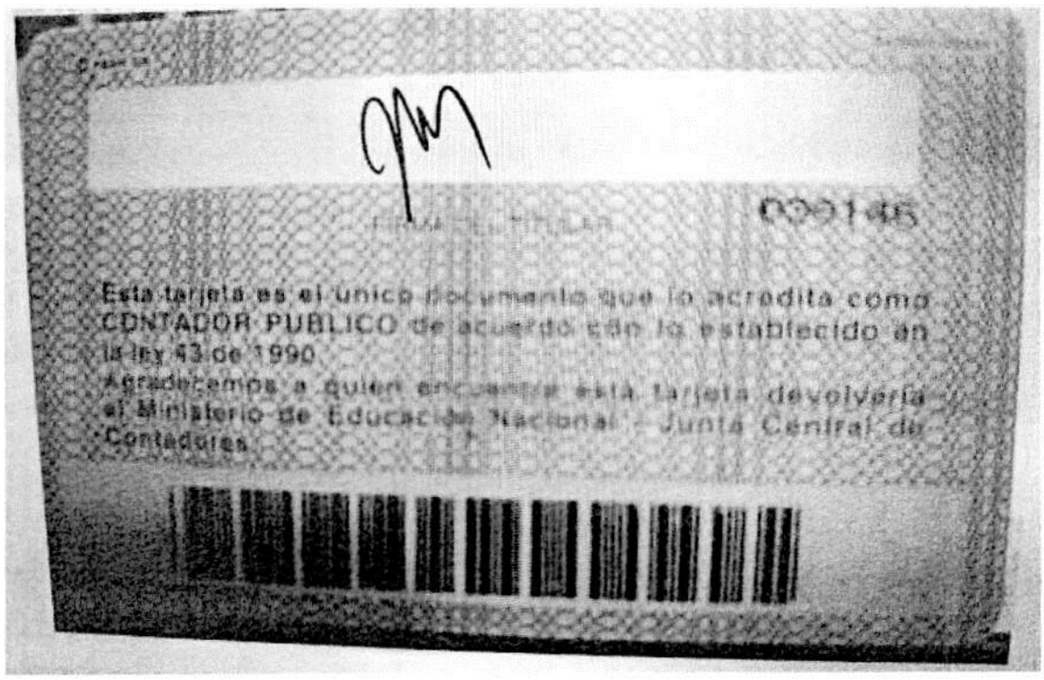


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

78594-T

JAIRO ALFONSO
GOMEZ BENAVIDES
C.C. 91105695
RESOLUCION INSCRIPCION 64 FECHA 10/05/2001
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.
88236



0001405

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores